

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Acta de Comité Nacional – Sesión Ordinaria No. 10

Fecha: 16 de agosto de 2023
Hora Inicial: 09:30 a.m.
Hora Final: 12:00 m.
Lugar: Sala de juntas Dirección General – Departamento Administrativo de la Función Pública y Microsoft Teams

Miembros Asistentes:

Asistencia Presencial

| Nombre | Entidad/ organización | Cargo | Correo Electrónico |
|--------------------------------|--|--|--|
| Yeimmy Alexandra Ortega Ardila | Consejo Superior de la Judicatura | Profesional | vortegaa@consejosuperior.ramajudicial.gov.co |
| Cesar Moreno | Procuraduría General de la Nación | Asesor | cmoreno@procuraduria.gov.co |
| María Elisa Rugel Sanclemente | Departamento Nacional de Planeación | Contratista | mrugel@dn.gov.co |
| María Fernanda Fuentes Tuta | Departamento Nacional de Planeación | Subdirectora de gobierno y asuntos internacionales | marfuentes@dn.gov.co |
| Ana María Luzardo | Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | Coordinadoras Urna de Cristal | aluzardo@mintic.gov.co |
| Nydia Yolima Morales Tibaduiza | Secretaría de Transparencia | Contratista | nidia.morales@presidencia.gov.co |
| Jorge Luis Rodríguez | Procuraduría General de la Nación | Consultor | joluri88@hotmail.com |
| Aura Isabel Mora | Departamento Administrativo | Directora de Participación, | amora@funcionpublica.gov.co |

| Nombre | Entidad/ organización | Cargo | Correo Electrónico |
|--------------------------|---|---------------------------------------|--|
| | de la Función Pública | Transparencia y Servicio al Ciudadano | |
| Leonardo Sánchez Acuña | Departamento Administrativo de la Función Pública | Profesional Especializado | lsanchez@funcionpublica.gov.co |
| Elsa Yanuba Quiñones | Departamento Administrativo de la Función Pública | Profesional Especializado | equinones@funcionpublica.gov.co |
| María Fernanda Rodríguez | Departamento Administrativo de la Función Pública | Practicante | mfrodriguez@funcionpublica.gov.co |

Asistencia virtual

| Nombre | Entidad/ organización | Cargo | Correo Electrónico |
|--------------------------------|--|-------------------------------------|--|
| Flor Stella Aguirre | Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial Norte de Santander | Profesional Especializada | stellaguirre88@hotmail.com |
| Jenny Patricia González Jaimes | Gobernación de Norte de Santander | Profesional Especializado | Jenny.gonzalez@nortedesantander.gov.co |
| Carolina Salgado | Fiscalía General de la Nación | Directora de Políticas y Estrategia | carolina.salgado@fiscalia.gov.co |
| Carlos Ramírez | ASCUN | Asesor Jurídico | agendalegislativa@ascun.org.co |
| Arnulfo E Roncancio Sanabria | Cámara de Representantes | Jefe de Control Interno | control.interno@camara.gov.co |
| Katherine Loaiza Martínez | Fiscalía General de la Nación | Profesional de Gestión II | katherine.loaiza@fiscalia.gov.co |

| Nombre | Entidad/ organización | Cargo | Correo Electrónico |
|----------------------------------|---|--|--|
| Álvaro Ernesto Ospina Ramírez | Cámara de Representantes | Profesional Universitario | alvaro.ospina@camara.gov.co |
| Paula Castillo Lenis | Fiscalía General de la Nación | Asesor II | paula.castillo@fiscalia.gov.co |
| Liliana Rodríguez Burgos | Confederación Colombiana de ONG - CCONG | Directora | direccion@ccong.org.co |
| Carolina Moreno | Ministerio del Interior | Contratista | carolina.moreno@mininterior.gov.co |
| Sergio Mauricio Arciniegas Román | Ministerio del Interior | Jefe Oficina Asesora de Planeación | sergio.arciniegas@mininterior.gov.co |
| Daniel Quiceno | Asocapitales | Secretario de Planeación - Alcaldía de Manizales | daniel.quiceno@manizales.gov.co |
| Marisol Tupaz | Asocapitales | Asesora de la Dirección de Gobierno | gobierno@asocapitales.co |

A los 16 días del mes de agosto del año 2023, siendo las 9:30 a.m., se dio inicio a la décima sesión ordinaria del Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, por medio mixto; la cual se convocó mediante invitación remitida a todos sus miembros por medios físicos y electrónicos con la siguiente propuesta de Orden del día:

1. Verificación del cuórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del informe de resultados del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de 2023.
4. Aprobación del informe de resultados del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del primer semestre de 2023.
5. Presentación de la *Guía del proceso de Rendición de Cuentas con diálogo social durante la transición de gobiernos territoriales*.
6. Acciones por desarrollar durante el segundo semestre del año.
7. Varios

Desarrollo de la sesión

1. Verificación del Cuórum

La Secretaría Técnica confirma la asistencia de los representantes del Comité Nacional con los siguientes resultados:

| No. | Entidad | Asistió | |
|-----|---|---------|----|
| | | Sí | No |
| 1 | Departamento Administrativo de la Función Pública | X | |
| 2 | Ministerio del Interior | X | |
| 3 | Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | X | |
| 4 | Departamento Nacional de Planeación | X | |
| 5 | Secretaría de Transparencia | X | |
| 6 | Consejo Superior de la Judicatura | X | |
| 7 | Procuraduría General de la Nación | X | |
| 8 | Fiscalía General de la Nación | X | |
| 9 | Contraloría General de la República | | X |
| 10 | Cámara de Representantes | X | |
| 11 | Senado de la República | X | |
| 12 | Confederación Colombiana de ONG | X | |
| 13 | Federación Nacional de Departamentos | X | |
| 14 | Federación Colombiana de Municipios | | X |
| 15 | Asociación Colombiana de Universidades | X | |
| 16 | Representante de los Gremios económicos elegido ante el Consejo Nacional de Participación | | X |
| 17 | Representante de las ciudades capitales designado por Asocapitales | X | |

De esta forma, con la confirmación del cuórum a partir de la asistencia de 14 de sus 17 miembros, se instala la décima sesión del Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

2. Lectura y aprobación de la orden del día

Una vez leído el orden del día, la Secretaría Técnica propone el siguiente ajuste para dar mayor agilidad a la reunión:

1. Verificación del cuórum

2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación del Informe de resultados del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre del 2023.
Aprobación del Informe de resultados del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre del 2023
Acciones por desarrollar para el segundo semestre de 2023.
4. Presentación de la *Guía del proceso de Rendición de Cuentas con diálogo social durante la transición de gobiernos territoriales*.
5. Varios:
 - Imagen institucional de la política de Rendición de cuentas
 - Plan de comunicaciones del SNRdC
 - Día Nacional de la Rendición de Cuentas
 - Reto de innovación

Se somete a consideración del Comité Nacional y, una vez aprobada esta propuesta, se prosigue con el orden del día ajustado.

3. Presentación de Informe de resultados del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre del 2023

Dado que en la sesión del 26 de abril de este año se actualizó el plan estratégico del SNRdC, con base en las recomendaciones de los miembros del Comité Nacional, con el objetivo de que estuviera alineado con el Plan Nacional de Desarrollo «Colombia potencia mundial de la vida», se presentaron los avances por cada línea de acción según dicho ajuste:

Línea de acción 1: el equipo cuenta con una propuesta inicial para la socialización del sistema a partir de jornadas de capacitación, contenidos temáticos, la priorización de actores, participantes y fechas preliminares de realización. La primera jornada de socialización del sistema se desarrollaría el 30 de agosto de 2023 en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Rendición de Cuentas; y la segunda jornada se tiene previsto que sea en noviembre.

Línea de acción 2: se priorizaron las temáticas para el desarrollo de estrategias articuladas de rendición de cuentas con base en los principales escenarios contemplados para la presente vigencia, cuya importancia hace necesario el fortalecimiento de la participación de las ciudadanías, comunidades, pueblos y organizaciones de la sociedad civil.

De esta forma, la primera temática es la transición de gobiernos territoriales, dadas las elecciones por desarrollarse a mediados de este segundo semestre; y la

segunda, es la emergencia económica, social y ecológica de La Guajira, a partir de su declaratoria por parte del Gobierno Nacional.

En cuanto a la promoción y activación de nodos, se desarrolló un análisis e identificación de posibles escenarios para conformar nodos a partir de parámetros diferenciales, territoriales, temáticos y sectoriales, así como su asociación con los criterios de paz total.

Línea de acción 3: la caracterización inicial de poblaciones e identificación de necesidades de información se definió para organizaciones de la sociedad civil, a partir de las fortalezas, necesidades o desafíos de dichas organizaciones para participar en la rendición de cuentas de los gobiernos territoriales.

Línea de acción 4: se definió y aprobó el plan de comunicaciones del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, el cual consta de 2 fases: *Informativa*, cuyo inicio se tiene previsto para el Día Nacional de la Rendición de Cuentas (30 de agosto), y *De posicionamiento*, que se efectuará una vez culminada la primera fase.

Este plan de comunicaciones comprende acciones por desarrollar por parte de cada uno de los miembros del Comité Nacional, por lo cual se explicará en detalle al final de la sesión.

Línea de acción 5: sobre el componente de responsabilidad de la rendición de cuentas en FURAG, para el segundo semestre, se va a realizar una evaluación que contenga recomendaciones, ajustes y oportunidades de mejora para las entidades en la rendición de cuentas.

Línea de acción 6: se ha avanzado en la recolección y análisis de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en ejercicios de rendición de cuentas, con el objetivo de identificar esas herramientas de promoción de la innovación y, además, se ha articulado al equipo de innovación pública de Departamento Nacional de Planeación para desarrollar e impulsar escenarios de cocreación a partir de los pilares de Estado abierto.

Línea de acción 7: ha avanzado en la recolección y sistematización de información sobre diferentes tipos de instrumentos de medición que permitan mejorar y complementar los esquemas de medición de los ejercicios de rendición de cuentas.

Una vez finalizada la presentación de los avances, la Secretaría Técnica expone que, de acuerdo con su estructura inicial, el plan de acción del Sistema está compuesto por líneas de acción asociadas a sus objetivos, con unos entregables específicos para cada una de ellas, los cuales se desarrollan por grupos de trabajo conformados por representantes de los miembros de este Comité Nacional.

En el marco de este esquema de trabajo, la Secretaría Técnica, quien lidera cada uno de los 7 grupos de trabajo de las líneas de acción, ha identificado que, aunque

algunas de estas tienen objetivos diferentes, sus entregables se complementan, por lo cual, propone unificar grupos de trabajo para desarrollar entregables más completos y coordinados, haciendo más efectiva y eficiente esta labor.

La Confederación Colombiana de ONG (CCONG) propone que para las próximas sesiones se compartan los documentos en elaboración y finalizados para que los miembros estén más informados y enterados de cómo va avanzando cada línea de acción y sus entregables.

Asimismo, hace un llamado para que los miembros del Comité Nacional socialicen las acciones que se están desarrollando en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas mediante diferentes canales para que así más personas conozcan la gestión del Sistema, máxime teniendo en cuenta que varios de ellos deben rendir cuentas ante el Consejo Nacional de Participación sobre estas acciones.

Además, resalta la importancia de que los ejercicios de rendición de cuentas públicas que hacen los gobiernos se conozcan y articulen para que puedan incorporar ejercicios de control social de organizaciones de la sociedad civil; especialmente, en el momento de transición de los gobiernos territoriales.

La Secretaría Técnica comenta al respecto que el plan de comunicaciones tiene dentro de sus principales objetivos dirigirse a la población civil y a sus organizaciones; sumado al hecho de que al unificar las líneas de acción se busca que todos los entregables cuenten con una visión diferente de la administración pública y esté más cercana y acorde con las ciudadanías.

Tras estas intervenciones, los miembros del Comité Nacional aprueban la propuesta de unificar los grupos de trabajo de las líneas de acción del Plan de acción del Sistema.

Acto seguido, la Secretaría Técnica recuerda que en la sesión del 26 de abril - primera sesión del año- resaltó la importancia que tiene para la dinamización del Sistema la conformación y activación de los comités territoriales que faltan antes de finalizar este año, de manera que formen parte del proceso de transición de gobiernos territoriales y puedan iniciar labores en la siguiente vigencia, para lo cual la Federación Nacional de Departamentos se comprometió en dicha sesión a apoyar en la promoción de la conformación y activación de estos comités territoriales, si bien no se ha recibido informes de su gestión al respecto.

En cuanto a los nodos, durante este año se han activado 3 nodos: Nodo institucional de niñez y adolescencia de Tolima; Nodo del sector agropecuario de Quindío y Nodo del sector infraestructura de Cundinamarca; y están en proceso de activación el nodo PDET de Pueblo Bello, el nodo PDET de Puerto Concordia, el Nodo de Paz Total y el nodo de productividad sostenible y articulada para el desarrollo

agropecuario y ambiental de Guaviare, el cual fue activado posterior a la fecha de corte del informe presentado (30 de junio de 2023).

Además, se desarrollaron actividades de acompañamiento al Nodo de Protección del recurso hídrico del macizo caucano para su fortalecimiento; al Nodo Institucional de Niñez y Adolescencia de Tolima en el desarrollo de sus tareas; y al Nodo de Productividad Sostenible Articulada de Guaviare para su activación.

CCONG resalta la importancia de conocer el estado actual de los nodos activados, saber cómo están funcionando y los resultados que han obtenido. Señala que más allá de crear nodos, se debe evaluar su funcionamiento con el fin de evidenciar qué aspectos debe mejorar el SNRdC y cuáles están funcionando adecuadamente.

Al respecto, la Secretaría Técnica comenta que hacer seguimiento al eficaz funcionamiento de los nodos es una de las tareas principales de los comités territoriales y por eso es tan importante para el SNRdC la activación de los comités que faltan y el adecuado funcionamiento de aquellos que actualmente están activos.

Por otro lado, indica que, actualmente, está adelantando la recolección y sistematización de la gestión realizada por los nodos, así como sus experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas con el fin de evaluar su funcionamiento y construir a partir de allí propuestas de ajustes que permitan que los nodos funcionen de forma adecuada, en un diálogo constante con las ciudadanías y las organizaciones para coordinar con ellas los ejercicios de rendición de cuentas e incorporar en la planeación institucional de las entidades que los conforman aquellos ajustes requeridos por las comunidades a las cuales dirigen sus bienes y servicios.

Finalmente, la Secretaría Técnica presentó los avances del SNRdC en materia administrativa y del Sistema de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz – SIRCAP e informó que durante el segundo semestre del año se deben completar los entregables que tiene cada línea de acción, para lo cual invitó a todos los miembros del Comité Nacional a participar según la distribución acordada, y a continuar con compromiso en el cumplimiento de las metas del Sistema.

4. Presentación de la *Guía del proceso de Rendición de Cuentas con diálogo social durante la transición de gobiernos territoriales.*

La Dra. Aura Isabel Mora, Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de Función Pública, presentó la *Guía del proceso de Rendición de Cuentas con diálogo social durante la transición de gobiernos territoriales*, un documento cuyo objetivo es presentar la hoja de ruta para que los alcaldes, gobernadores y demás servidores públicos de las entidades territoriales puedan

hacer los balances de su gestión, así como los informes de empalme para los mandatarios que iniciarán periodo en 2024.

Esta guía se divide en tres momentos: el diseño de una estrategia para la construcción del informe de gestión, la rendición de cuentas y el empalme.

Para concluir, enfatizó que este es un momento clave para que la rendición de cuentas se vuelva crucial en la cultura del cuidado de lo público, y precisó la importancia de que el deber de todos los servidores del Estado es acompañar este proceso, y cultivar y tejer una cultura en los nuevos equipos de gobierno para entender los procesos de rendición de cuentas como ejercicios que generan confianza entre el Estado y las ciudadanías.

5. Varios

Función Pública, como líder de la Política Nacional de Rendición de Cuentas, presentó al Comité Nacional la imagen gráfica diseñada para la Política Nacional de Rendición de Cuentas, un logo que tiene como objetivo generar identificación en las ciudadanías, promover el cuidado de lo público e invitar a formar parte de este proceso.

Sobre ello, la Federación Nacional de Departamentos expuso que el principal objetivo de rendir cuentas, y su finalidad, es que la comunidad tome conciencia de su papel en el control social, para lo cual se deben formar ciudadanos mucho más responsables, que asuman ese compromiso desde el momento en que votan, y que estén atentos a los avances de la gestión de los gobernantes.

Asimismo, manifestó que está de acuerdo con el enfoque de la imagen, que es la ciudadanía, y con el eslogan que la acompaña, que está orientado hacia el cuidado de lo público.

Finalizada esta intervención, se sometió a consideración del Comité Nacional que, con el fin de acercar el proceso de rendición de cuentas a las ciudadanías, la imagen institucional de la Política Nacional fuera también la imagen del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, lo cual fue aprobado en votación, donde solo la Confederación Colombiana de ONG manifestó estar en desacuerdo.



Acto seguido, MinTIC presenta el Plan de comunicaciones del SNRdC, presentando cada una de sus fases y las acciones por desarrollar en cada una de ellas, así como el esquema de trabajo diseñado, resaltando la importancia de que todos los miembros del Comité Nacional participen activamente en su cumplimiento.

Presentó también los mensajes y las piezas comunicativas preparadas en conjunto entre MinTIC, Fiscalía y Función Pública para la primera fase del plan de comunicaciones e informó que estos serán remitidos en su versión final para que todos los miembros del Comité Nacional los difundan a través de sus redes sociales y canales institucionales de acuerdo con las pautas que se darán para ello.

Se resalta que el principal objetivo, acorde con el plan de acción del SNRdC es dar a conocer qué es el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en los diferentes públicos de interés, destacando su importancia que tiene la rendición de cuentas para el eficaz desarrollo del control social y el cuidado de lo público.

Finalmente, Función Pública presenta la propuesta para conmemorar el Día Nacional de la Rendición de Cuentas, el cual ayudará en el cumplimiento de varios objetivos del plan de acción del Sistema, como su socialización, la promoción de la innovación en la rendición de cuentas y el inicio del plan de comunicaciones. Por consiguiente, solicita el apoyo de los miembros del Comité Nacional para la convocatoria y campaña de difusión.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la Décima sesión del Comité Nacional.

Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en este registro de acta, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión del Comité Nacional, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Esta acta electrónica equivale al registro y firma del documento en físico, de acuerdo con la Ley 527 de 1999.